



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS DE CONSULTORÍA CORRESPONDIENTES A LOS “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y DISEÑO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE DISEÑO Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”; PROCESO CDC-UTA-2023-005

En la ciudad de Ambato a los dieciséis días del mes de abril del 2024, los suscritos, Ing. Jorge Washington Cevallos Cabrera Director de Infraestructura - UTA y Administrador del Contrato de la Consultoría CDC-UTA-2023-005, el Ing. José Javier Orellana Freire Técnico afín y el Ing. Mario Xavier Torres Ipiales Técnico afín; delegados mediante Memorando Nro. UTA-R-2024-0311-M y Memorando Nro. UTA-DAD-2024-1651-M y el Ing. César Argüello - Consultor Externo del contrato CDC-UTA-2023-005; nos constituimos en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de la UTA para dar atención al oficio de recepción OFICIO 016-CA-UTA de fecha 01 de abril de 2024, suscrito por el Consultor y realizar la REVISIÓN Y RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA DE LOS “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y DISEÑO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE DISEÑO Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”; del PROCESO CDC-UTA-2023-005, y para dar cumplimiento a lo estipulado en Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Art. 123 del Reglamento General de la Ley, habiendo obtenido los siguientes resultados:

1.- ANTECEDENTES. -

- A los trece días del mes de octubre del año 2023, en la ciudad de Ambato, se celebró el contrato, entre el Dr. Galo Naranjo López, Rector de la Universidad Técnica de Ambato y representante legal de la Institución, en calidad de CONTRATANTE y el Ing. César Argüello, en calidad de CONSULTOR, para la ejecución de los “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y DISEÑO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE DISEÑO Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”.
- El valor del contrato es de: \$ 50.000,00 (CINCUENTA MIL; 00/100 DÓLARES AMERICANOS) valor que NO incluye el IVA.

2.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN. -

El objetivo del contrato es ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la Universidad técnica de Ambato los servicios de consultoría para los “ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y DISEÑO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO DE LA



FACULTAD DE DISEÑO Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”. que incluye lo siguiente:

El presente estudio plantea tres etapas. La etapa 1 (Estudios Preliminares). La etapa 2 (Diagnóstico y resultados). La etapa 3 (Proyecto definitivo)

PRIMERA ETAPA, estudios preliminares.

- Levantamiento topográfico entendiéndose como el levantamiento arquitectónico y estructural de la edificación existente, digitalización de planos arquitectónicos y estructurales.
- Estudio de suelos, ensayo geofísico por métodos pasivo y activo; ensayo geotécnico (ensayo de penetración estándar SPT).
- Estudio de hormigones por métodos no destructivos de los elementos estructurales de la edificación, ensayos esclerométricos.
- Estudio de cuantías reales de acero por métodos de escaneo de elementos estructurales.
- Aprobación de planos del anteproyecto arquitectónicos para reforzamiento estructural de la edificación por parte del GAD Municipal. Debido a que la edificación es una construcción existente no aplica este ítem.
- Diseño del sistema de extinción de incendios debidamente aprobado por Bomberos.

SEGUNDA ETAPA, diagnóstico y resultados.

- Resultados del análisis lineal estático.
- Resultados del análisis lineal dinámico.
- Análisis no lineal estático NSP.
- Análisis no lineal dinámico NDP.
- Informe de riesgo estructural.
- Informe de análisis sísmico por desempeño.
- Planos arquitectónicos y estructurales del reforzamiento propuesto debidamente sustentado.

TERCERA ETAPA, proyecto definitivo.

- Planos aprobados por parte del GAD Municipal y las empresas que se requiera (Bomberos, Empresa eléctrica, EMAPA, etc.)
- Presupuesto referencial de obra con los respectivos precios unitarios correspondientes dividido en dos partes reforzamiento y sistema de extinción de incendios en Excel.
- Cronograma valorado de trabajos con ruta crítica.
- Formula polinómica y cuadrilla tipo.
- Especificaciones técnicas de cada rubro.



4.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. –

En base al contrato de consultoría CDC-UTA-2023-005, cláusula 7.1 Forma de pago y en atención al pedido formulado por el Consultor en Oficio No 001-CA-UTA de fecha 11 de octubre del 2023, el 100 % se cancelará una vez recibidos los productos de la Consultoría, con el informe favorable del Administrador de Contrato, la aprobación de diseños por parte de EEASA, aprobación de Bomberos, entrega de la certificación de la orden de pago por la aprobación de los planos del proyecto y el permiso de construcción por el GADMA.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 50.000,00
ANTICIPO 0%	\$ 00.000,00
VALOR PLANILLA DE LIQUIDACIÓN	\$ 50.000,00
OTROS	\$ 00.000,00
MULTA	\$ 00.000,00
VALOR TOTAL	\$ 50.000,00

El costo total de lo ejecutado asciende a \$ 50.000,00 (CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS) valor que NO incluye el IVA.

Debido a que la edificación es una construcción existente no es necesario la obtención de los permisos otorgados por la EEASA y EMAPA.

5.- LIQUIDACIÓN DEL REAJUSTE DE PRECIOS. -

De acuerdo al contrato de consultoría CDC-UTA-2023-005, cláusula 11 Reajuste de Precios se indica que: “11.1. De conformidad con lo establecido en el pliego este contrato no está sujeto a reajuste de precios, por lo que el Consultor de conformidad con lo dispuesto en el artículo 267 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, renuncia al reajuste de precios.”



6.- LIQUIDACIÓN DEL PLAZO. –

De conformidad a lo determinado en la cláusula novena del Contrato, “9.1.- El plazo para la ejecución de los servicios contratados es de 90 días contados DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.”

DETALLE DESARROLLO CONSULTORÍA				
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS COMPUTABLES		OFICIOS / RESPALDO
		SI	NO	
FECHA DE CONTRATO (INICIO DE PLAZO)	13/10/2023			CONTRATO CDC-UTA-2023-005
Notificación inicio de obra	20/10/2023			UTA-DIRINF-2023-1712-M
PRESENTACIÓN PRIMERA ETAPA - DIRINF	30/11/2023	49		OFICIO 004-CA-UTA
PRESENTACIÓN PLANOS CONTRAINCENDIOS - DIRINF	30/11/2023			OFICIO 005-CA-UTA
DIRINF - CONSULTOR - PLANOS FIRMADOS (BOMBEROS)	4/12/2023		5	CDC-UTA-2023-005-AD-C-2023-02
INGRESO PARA APROBACIÓN DE BOMBEROS	6/12/2023	3		OFICIO S/N FECHA DE INGRESO 06/12/2023
OFICIO APROBANDO PRIMERA ETAPA	8/12/2023			CDC-UTA-2023-005-AD-C-2023-02.1
PRESENTACIÓN SEGUNDA ETAPA- DIRINF	9/2/2024			OFICIO 008-CA-UTA
APROBACIÓN SEGUNDA ETAPA; DIRINF-CONSULTOR	15/2/2024			CDC-UTA-2023-005-AD-C-2023-03
DEVOLUCIÓN DE BOMBEROS	24/2/2024		81	CBA-PRV-SCI-REG-001
SOLICITUD DE FIRMA POR EL SEÑOR RECTOR PARA INGRESAR DOCUMENTACIÓN AL GADMA	26/2/2024	3		OFICIO 009-CA-UTA
SOLICITUD FIRMADA POR EL SEÑOR RECTOR PARA INGRESO AL GADMA	28/2/2024		3	CDC-UTA-2023-005-AD-C-2023-04



SOLICITUD PARA QUE SE ENTREGUE AL CONSULTOR EL CERTIFICADO DE NORMAS PARTICULARES DEL CAMPUS DE HUACHI CHICO DE LA UTA	29/2/2024			OFICIO 010-CA-UTA
ENTREGA DEL CERTIFICADO DE NORMAS PARTICULARES DEL CAMPUS DE HUACHI CHICO DE LA UTA	29/2/2024			CDC-UTA-2023-005-AD-C-2023-05
PRESENTACIÓN PLANOS CONTRA INCENDIOS - DIRINF	29/2/2024	6		OFICIO 011-CA-UTA
INGRESO PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO AL GADMA	29/2/2024			INGRESO # 33394
DIRINF - CONSULTOR - PLANOS FIRMADOS (BOMBEROS)	4/3/2024		5	CDC-UTA-2023-005-AD-C-2023-06
APROBACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL GADMA	08/03/2024			COPIA DEL INFORME TÉCNICO DE APROBACIÓN
APROBACIÓN DEL PROYECTO POR BOMBEROS	14/3/2024			CBA-JEF-2024-0088-O-GD
SOLICITUD PARA CANCELAR LOS ARANCELES CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO EN EL GADMA - DIRINF	14/3/2024			OFICIO 012-CA-UTA
SOLICITUD PARA CANCELAR LOS ARANCELES CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO EN BOMBEROS	15/3/2024			OFICIO 013-CA-UTA
PRESENTACIÓN DE TERCERA ETAPA	1/4/2024			OFICIO 014-CA-UTA



ENTREGA DEL COMPROBANTE DE PAGO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISTO BUENO DE LOS PLANOS CONTRAINCENDIOS OTORGADO POR EL CBA	1/4/2024			Memorando Nro. UTA-DIRINF-2024-0513-M
ENTREGA DEL VISTO BUENO DE PLANOS CONTRAINCENDIOS OTORGADO POR EL CBA	1/4/2024			OFICIO 015-CA-UTA
SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL A LA MÁXIMA AUTORIDAD	1/4/2024			OFICIO 016-CA-UTA
ENTREGA DEL COMPROBANTE DE PAGO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN POR EL GADMA	2/4/2024		20	Oficio Nro. UTA-DIRINF-2024-0018-O
ENTREGA DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANOS DEFINITIVOS FIRMADOS Y APROBADOS POR EL GADMA	4/4/2024			OFICIO 017-CA-UTA
DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE RECPECIÓN DE LA CONSULTORÍA	4/4/2024			Memorando Nro. UTA-R-2024-0311-M
TOTAL		61	114	días
TIEMPO TRANSCURRIDO: DESDE 13/10/2023 HASTA 04/04/2024		175		días
TIEMPO NO IMPUTABLE AL CONSULTOR		114		días
TIEMPO IMPUTABLE AL CONSULTOR EN EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA		61		días
TIEMPO RESTANTE PARA CUMPLIR CON EL PLAZO CONTRACTUAL (90 DÍAS)		29		días
DÍAS EN MORA		-		días



Analizado el proceso de desarrollo de la Consultoría, se determina que el Consultor presenta los trabajos de consultoría dentro del plazo contractual establecido de los 90 días.

7.- CONCLUSIONES. -

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta, queda a exclusiva responsabilidad del contratista que así lo acepta, el subsanar, cualquier deficiencia o vicio oculto de la consultoría, además la Universidad Técnica de Ambato se reserva el derecho de reclamo al contratista en cualquier tiempo, antes o después de la terminación de la consultoría sobre cualquier pago indebido, por error de cálculo o cualquier otra razón, en virtud de ello se procede a recibir **DEFINITIVAMENTE** al consultor todos los trabajos realizados que han sido materia de esta recepción, y por no tener hasta la presente fecha, reclamación por parte de terceros, en relación con la consultoría motivo de esta recepción.

8. RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA. -

- El consultor entregó el trabajo de consultoría con oficio 014-CA-UTA de fecha 01 de abril de 2024.
- El consultor entregó el permiso otorgado por CBA (Cuerpo de Bomberos de Ambato con oficio 015-CA-UTA de fecha 01 de abril de 2024.
- El consultor entregó el permiso de construcción número 190 remitido por el GADMA, conjuntamente con los planos aprobados y firmados en físico y digital, mediante oficio 017-CA-UTA.
- Los planos aprobados por parte del GADMA fueron entregados al Administrador de Contrato de la Consultoría un ejemplar (dos carpetas) y en un CD, con los planos originales escaneados.
- Los productos esperados de la consultoría fueron entregados de manera física y digital al Administrado de Contrato en 3 ejemplares con el mismo contenido; tal como se detalla a continuación:

VOLUMEN 1	1.	PRESUPUESTO
	1.1	PRESUPUESTO
	1.2	APUS
	1.3	COSTO MANO DE OBRA
	1.4	TARIFA EQUIPOS
	1.5	COSTO DE MATERIALES
	1.6	CRONOGRAMA CON RUTA CRÍTICA
	1.7	CRONOGRAMA CON CURVA DE INVERSIONES
	1.8	CRONOGRAMA VALORADO
	1.9	CUADRILLA TIPO
	2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	3.	INFORME ESTRUCTURAL
	3.1	ESTUDIO DE SUELOS
	3.2	VIBRACIONES POR NAKAMURA



	3.3	PACHOMETRÍA
	3.4	MÓDULO DE ELASTICIDAD
	3.5	INFORME DE PATOLOGÍAS
	4.	INFORME ARQUITECTÓNICO
	5.	INFORME SISTEMA CONTRAINCENDIOS
VOLUMEN 2	1.	PLANOS ESTRUCTURALES
	2.	PLANOS ARQUITECTÓNICOS
	3.	PLANOS SISTEMA CONTRAINCENDIOS

Para tal efecto, nos constituimos en las oficinas de la Dirección de Infraestructura para verificar el cumplimiento de las observaciones, comprobándose que el trabajo ha sido ejecutado con sujeción a la oferta presentada por el Consultor y cláusulas contractuales, en consecuencia, se recibe **DEFINITIVAMENTE** a la presente fecha a entera satisfacción el trabajo de consultoría para el “**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y DISEÑO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE DISEÑO Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**”.

Para constancia de lo actuado, en fe, de conformidad y aceptación suscriben la presente Acta de Entrega Recepción Única y Definitiva en original y cuatro copias de igual contenido y efecto las personas que intervinieron en esta diligencia:

Ambato, 16 de abril de 2024.

Ing. Jorge Cevallos MSc.

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
DIRECTOR DIRINF**

Ing. César H. Argüello Freire MSc.

**CONSULTOR – EXTERNO
PROCESO CDC-UTA-2023-005**

Ing. José Javier Orellana Freire

TECNICO AFÍN

Ing. Mario Xavier Torres IpiALES

TECNICO AFÍN